

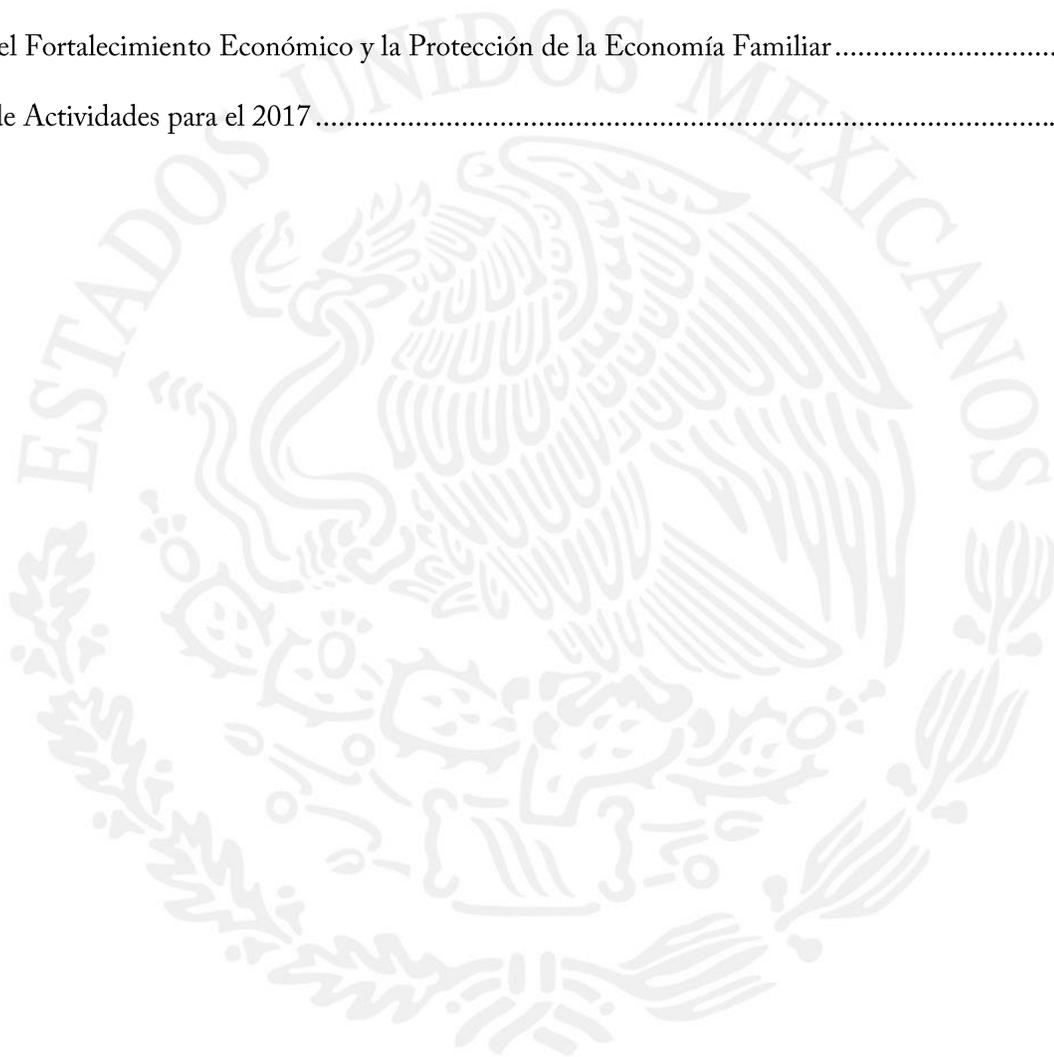
CNP

COMITÉ NACIONAL
DE PRODUCTIVIDAD

PROGRAMA ANUAL DE
ACTIVIDADES 2017

Contenido

Introducción.....	3
Estrategia transversal	4
Estrategia sectorial.....	5
Estrategia regional.....	8
Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar.....	11
Cronograma de Actividades para el 2017.....	12



Introducción

El Programa Anual de Actividades 2017 se realiza en cumplimiento del artículo quinto del Decreto que regula la organización y funcionamiento del Comité Nacional de Productividad (CNP), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio de 2016. El Programa de este año está centrado en el seguimiento a los acuerdos de 2015 y 2016, que incluyen evaluar resultados de la estrategia sectorial del Comité así como generar recomendaciones para los demás sectores estratégicos, los Grupos de Alto Nivel, la Estrategia de Formación de Habilidades a lo largo de la Vida, y las Políticas Complementarias para Zonas Económicas Especiales.

La Ley de Productividad y Competitividad¹, publicada el 6 de mayo de 2015, institucionaliza y da permanencia al trabajo que el CNP ha impulsado en materia de productividad y crecimiento en el largo plazo, como la elaboración de una Estrategia de Formación de Habilidades a lo largo de la vida. La primera fase, correspondiente al diagnóstico de dicha estrategia, inició en 2016 en colaboración con la OCDE. En 2017, se definirá el Plan de Acción que permita al CNP emitir recomendaciones vinculantes en materia de formación de habilidades. En cumplimiento a acuerdos de sesiones ordinarias anteriores, este año se dará seguimiento a los Grupos de Alto Nivel en materia de Competitividad Industrial, Encadenamiento Productivo, Generación de Talento, y de innovación como parte del Comité Intersectorial para la Innovación.

En la vertiente regional, el Comité trabajará en el desarrollo de políticas complementarias para las áreas de influencia de las Zonas Económicas Especiales, entre las que destacan acciones para la formación de capital humano, el fomento a la innovación y adopción de tecnologías y el acceso a financiamiento competitivo.

¹ Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.

Estrategia transversal

En línea con el horizonte de largo plazo en la planeación de la política nacional de fomento económico que establece la Ley de Productividad y Competitividad y en seguimiento al acuerdo de la 4ª Sesión Ordinaria, el CNP continuará trabajando en el diseño de una Estrategia para la Formación de Habilidades de largo plazo que contenga las acciones necesarias para aprovechar las capacidades nacionales que brinda el bono demográfico de México, así como medidas anticipadas a su decaimiento hacia 2025 y acciones para orientar y potenciar la oferta educativa nacional para atraer y formar talento dirigido a los sectores de alta productividad.

En 2016, en el marco de la Estrategia de Formación de Habilidades del CNP, la OCDE desarrolló un Reporte de Diagnóstico con la identificación de los principales desafíos del sistema de competencias mexicano. Para la elaboración del Diagnóstico de la OCDE, se realizaron dos talleres con la participación de más de 40 organismos de los sectores público, privado, laboral y académico, y más de diez reuniones bilaterales con expertos y enlaces de las dependencias involucradas.

En junio de 2017, la OCDE presentará un Plan de Acción que servirá como insumo para la elaboración de recomendaciones vinculantes en el marco del CNP, en colaboración con otros organismos (Banco Interamericano de Desarrollo, Organización Internacional de Trabajo, entre otros).

De manera paralela y en cumplimiento al acuerdo de la 5ª Sesión Ordinaria del Comité, se dará seguimiento al cumplimiento de las actividades de los tres Grupos de Alto Nivel en materia de Encadenamiento Productivo, Competitividad Industrial y Generación de Talento, así como al trabajo que en el marco del Comité Intersectorial para la Innovación se realiza para el CNP. Cabe señalar que los trabajos de estos cuatro grupos culminarán en la emisión de un conjunto de recomendaciones, que serán llevadas al pleno del Comité Nacional de Productividad este mismo año para su aprobación.

Estrategia sectorial

En 2014 el Comité Nacional de Productividad acordó desarrollar una visión sectorial para elevar la productividad agregada de la economía y contribuir a cerrar las brechas productivas entre sectores, con base en tres estrategias:

1. Incrementar la productividad en sectores de alto empleo.
2. Promover la expansión de sectores de alta productividad, a través de mayor empleo e inversión.
3. Aprovechar las oportunidades de crecimiento en sectores de alta productividad que surgen de las reformas recientemente aprobadas.

En la 1ª Sesión Ordinaria de 2016, el 6 de mayo, se presentaron y aprobaron las [30 recomendaciones para el sector de proveeduría aeroespacial](#) y las [13 recomendaciones para el sector comercio al por menor](#). En esta sesión también se presentó la estrategia del sector energético. En la 2ª Sesión Ordinaria de 2016, el 13 de diciembre, se presentaron y aprobaron las [13 recomendaciones para el sector energético](#). Asimismo, en 2016, se firmaron los convenios de seguimiento para el cumplimiento de las recomendaciones de los sectores autopartes y comercio al por menor, el 6 de mayo y 13 de diciembre, respectivamente.

Generación de recomendaciones y matrices de compromiso

En 2017 se continuará con el proceso de emisión de recomendaciones para implementar las estrategias sectoriales de agroindustria, gastronomía, turismo y eléctrico-electrónico, así como las políticas complementarias de las Zonas Económicas Especiales y las propuestas que emanen de los Grupos de Alto Nivel. Este proceso comprende reuniones con representantes de cada sector (cámaras empresariales así como clústeres regionales), visitas de campo, talleres y encuentros con expertos en la materia, que permitan aterrizar la agenda de productividad de cada sector en acciones concretas de la mano del sector privado. Posteriormente, las propuestas de recomendaciones deberán ser revisadas y complementadas en los subcomités correspondientes (Apoyo a PyMEs y emprendedores, Formalización de la economía, Capacitación y certificación de competencias laborales, Incentivos para la productividad y la calidad en los centros de trabajo e Innovación en ciencia y tecnología).

Implementación de las recomendaciones de los sectores autopartes, comercio al por menor, proveeduría aeroespacial y energía

En 2017 se dará seguimiento a la implementación de las [26 recomendaciones para el sector autopartes](#), las 30 recomendaciones para el sector proveeduría aeroespacial, las 13 recomendaciones para el sector comercio al por menor, y las 13 recomendaciones para el sector energía. Asimismo se realizarán las firmas de convenios de seguimiento con las asociaciones y cámaras empresariales responsables para los sectores de proveeduría aeroespacial y energía.

De manera paralela se dará seguimiento puntual al cumplimiento de los compromisos del sector público a través de requerimientos de información. La información sobre el avance en el cumplimiento de las recomendaciones será revisada en reuniones de los subcomités correspondientes, quienes podrán emitir comentarios a las dependencias sobre el avance de las mismas. También se tendrán reuniones plenarias con la participación de diferentes instancias del sector público para revisar avances en la implementación de las recomendaciones de cada sector.

Finalmente, se generará un reporte por sector que indique los logros y pendientes en la implementación de las recomendaciones que se entregará al pleno del CNP. El seguimiento de indicadores de proceso y de resultado permitirá al CNP identificar aquellas estrategias y acciones con el mayor impacto que puedan ser escaladas a otros sectores de la economía.

Implementación de la estrategia de productividad del sector comercio al por menor

En 2017, arrancará el programa piloto de formalización y profesionalización *Mi Asesor, tu socio para elevar la productividad* para el sector de Comercio al por Menor, en la Ciudad de México y en el Estado de México. El piloto retomará los hallazgos de la fase pre-operativa que se llevó a cabo en 2016, en el cual estudiantes del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) salieron a campo para impartir el *Decálogo de la tienda altamente productiva* con consejos prácticos para aumentar la productividad de los establecimientos comerciales y acércalos a los beneficios de la formalidad. Asimismo, en 2017 se realizará el diseño de la muestra que permita hacer una evaluación de impacto del piloto.



Estrategia regional

Durante la 4ª Sesión Ordinaria del Comité, los miembros acordaron analizar acciones para complementar la iniciativa del Gobierno Federal en torno a las Zonas Económicas Especiales (ZEE). La iniciativa de Ley Federal de Zonas Económicas Especiales fue enviada por el Presidente de la República al Congreso de la Unión el 29 de septiembre de 2015, y en su sesión del 14 de diciembre, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen con proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales. El 17 de abril de 2016 el Senado de la República aprobó la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales.

El Comité se enfocará en acciones para desarrollar las áreas de influencia de las Zonas Económicas Especiales en los siguientes rubros:

- Desarrollo de capital humano.
- Encadenamiento productivo.
- Innovación y transferencia tecnológica.

Desarrollo de Capital Humano

En 2016, el Comité estableció una mesa de trabajo para el desarrollo de capital humano de las ZEE. La mesa de capital humano ha trabajado en un plan que busca atender los siguientes objetivos: fortalecer las habilidades básicas (lectura y matemáticas), desarrollar habilidades socioemocionales, formar técnicos a nivel medio superior y superior, promover los modelos de formación dual y, fortalecer los programas de capacitación en y para el trabajo.

En 2017, los diferentes representantes de las dependencias del Gobierno Federal (SHCP, SEP, SE y STPS) y organismos internacionales que colaboran en la mesa de trabajo (Banco Mundial, BID, entre otros) realizarán visitas regionales con la Autoridad Federal de las Zonas Económicas Especiales con el objetivo de identificar las características a partir de las cuales se deberá trabajar para generar la información y las condiciones adecuadas para cubrir las necesidades de capital humano derivadas de la instrumentación de las ZEE. Asimismo, se firmarán convenios de vinculación con las empresas instaladas en las ZEE para generar casos de éxito de la colaboración con el sector privado.

Utilizando como herramienta los Estudios de Pre-Factibilidad desarrollados en 2016, la mesa de capital humano de las ZEE trabajará en identificar la demanda de competencias de las posibles empresas ancla y la demanda de competencias en el ámbito de servicios para presentar una propuesta de recomendaciones al Subcomité de Capacitación y Certificación de Competencias.

Derivado del punto anterior, el CNP emitirá recomendaciones vinculantes con actores responsables, acciones específicas, indicadores de desempeño y fechas de cumplimiento, con el objetivo clave de desarrollar las habilidades pertinentes para las empresas de las ZEE.

Encadenamiento productivo e innovación y transferencia tecnológica

También se estableció durante 2016 la mesa de trabajo para encadenamiento productivo, en donde además se incluye el tema de innovación y transferencia tecnológica. Durante ese año se ha trazado un esquema de trabajo con el Banco Mundial cuyos propósitos son la identificación de la demanda de los bienes y servicios por parte de las empresas tractoras, el mapeo de la oferta potencial y existente de empresas proveedoras, así como la identificación de los programas de gobierno para el fomento del encadenamiento productivo.

Para el 2017 se tiene previsto continuar con las actividades encaminadas a dar cumplimiento a dichos objetivos (análisis de requerimientos y magnitud de demanda de empresas a establecerse en ZEE y proveedores potenciales, desarrollo de herramienta de evaluación y diagnóstico de proveedores para las ZEE, análisis de proveedores locales en capacidad de responder a los requerimientos de firmas ancla, contratación de desarrollador de plataforma de vinculación entre oferta y demanda), además de estudiar casos de buenas prácticas en las políticas de programas de desarrollo de proveedores y la contratación de consultores que apoyarán la implementación del programa de desarrollo de proveedores. Asimismo, se establecerán mecanismos de monitoreo y evaluación.

Los avances en estos insumos, así como los estudios de pre-factibilidad, permitirán a la UPE coordinar la elaboración de recomendaciones para su presentación en la primera sesión de titulares del CNP durante el segundo semestre de 2017.

Análisis de la productividad y agenda de corto plazo

En seguimiento a los acuerdos del Comité, se trabajará de la mano de las instituciones académicas pertinentes en temas sobre el sector agrario y productividad en México, así como en la relación entre salarios y productividad.

Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar

El pasado 9 de enero de 2017, el Gobierno de la República, en coordinación con los Gobiernos Estatales y Municipales, firmó el Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar. Los principales objetivos de dicho Acuerdo radican en: i) cuidar la economía de las familias mexicanas; ii) impulsar los proyectos de inversión programados para 2017 y 2018; iii) fomentar nuevas inversiones en nuestra economía; y, iv) mantener la creación de empleos, el crecimiento económico y la competitividad. Para ello, los sectores empresarial, sindical y del campo se comprometieron a privilegiar la productividad como medio para impulsar el crecimiento, el desarrollo, la competitividad y la mejora de los ingresos de los trabajadores del país. De la misma forma, se prevé la implementación de las reformas estructurales que eleven la competencia y la inversión en sectores clave de la economía.

Asimismo, se instruyó al **Comité Nacional de Productividad**, a dar seguimiento a las acciones establecidas en el marco de este Acuerdo, así como a su impacto. El Secretariado Técnico del CNP ha elaborado una estrategia para darle seguimiento puntual a cada una de las acciones que conforman el Acuerdo, por lo que en las próximas sesiones del Comité se estarán presentando avances en la instrumentación de este Acuerdo.

Cronograma de Actividades para el 2017

Las actividades que componen este Programa 2017, se trabajarán durante el año de la siguiente manera:

Durante el primer trimestre, se presentarán las recomendaciones del sector agroindustrial, gastronómico y turismo para su aprobación al pleno del CNP. En el segundo trimestre, se trabajará en las recomendaciones correspondientes a las políticas complementarias para las Zonas Económicas Especiales, así como la presentación del Plan de Acción por parte de la OCDE que permita al CNP emitir las recomendaciones en materia de formación de habilidades. En lo que corresponde a los Grupos de Alto Nivel, la presentación de las recomendaciones al pleno del CNP para su aprobación se trabajará entre el segundo y tercer trimestre del 2017. Asimismo, la Estrategia Nacional de Productividad se estaría trabajando durante el segundo, tercer y cuarto trimestre. Por último, se le dará seguimiento de manera continua a lo largo del año a la implementación y seguimiento de las recomendaciones para los sectores autopartes, proveedurías aeroespacial, comercio al por menor, energía, así como a las acciones que componen al Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar y a la Estrategia de inclusión laboral de jóvenes prospera.